

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

M.CARMEN CEBRIÁN MARTÍNEZ

NIVEL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

CURSO 2025/2026

ÍNDICE:

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA
3. CONTEXTUALIZACIÓN
4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS
5. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS
6. RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES
7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
8. EVALUACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para la elaboración de planes de carácter educativo, se deben tener en consideración las nuevas aportaciones de los ámbitos de conocimiento científico en las distintas disciplinas. Se han tenido en cuenta las siguientes fuentes con el fin de conseguir una coherencia práctica:



Fuente psicológica: aporta conocimientos sobre cómo se produce el aprendizaje y los requisitos que lo favorecen. Cobra un gran protagonismo Vigotsky que con su teoría Sociocultural (1978) demostró que la educación es una tarea social, por eso los niños no aprenden solos y de forma individual, sino dentro de un aula con más compañeros. Gardner (1983) desarrolló la teoría de las inteligencias múltiples:

1. Inteligencia no es sinónimo de coeficiente intelectual.
2. Existen ocho inteligencias que están más o menos desarrolladas en cada persona (verbal, visual-espacial, cinestésica-corporal, lógico-matemática, musical, intrapersonal, interpersonal y naturalista).
3. Para educar de manera eficaz debemos tener en cuenta las inteligencias.
4. El aprendizaje personalizado es más justo.
5. Aprender no es memorizar, se aprende haciendo.

Por otro lado, autores como Mora (2016), apuestan por una visión de la enseñanza basada en el cerebro (**Neuroeducación**). En el ámbito de la Atención a la Diversidad, la Neuroeducación juega un papel fundamental al influir de forma significativa en el proceso de detección e intervención de necesidades en el aula. Podemos resaltar los siguientes aspectos:

1. El cerebro sigue creciendo después del nacimiento a partir de experiencias, estímulos...

2. Las emociones positivas facilitan la memoria y el aprendizaje.
3. La práctica continua permite progresar, es decir, relacionando información novedosa con conocimientos ya adquiridos.
4. El juego despierta la curiosidad, es placentero y permite descubrir destrezas útiles.
5. La educación es una tarea social y colectiva.

Fuente sociológica: aporta el análisis de la realidad social y el papel que la escuela debe desempeñar. Vivimos en una sociedad que demanda individuos creativos, críticos, competentes en las TIC. Por ello en el Plan de Apoyo tiene como referencia las Competencias clave establecidas por la LOMLOE, cuya adquisición es necesaria para el desarrollo de la vida (comunicación lingüística, matemática y competencia básica en ciencia y tecnología, digital, aprender a aprender, iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, sociales y cívicas).

Fuente pedagógica: recoge la fundamentación teórica y experiencia educativa adquirida en la práctica docente para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje. Uno de los grandes desafíos de nuestro actual sistema educativo es el de hacer efectivo el derecho a una escuela inclusiva y, en este sentido, el currículo puede convertirse en un elemento dinamizador o perturbador de la igualdad (Echeíta, 2006). Por ello, Giné y Font (2017) apuestan por el Diseño Universal del Aprendizaje, como sistema de apoyo que favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales y cognitivas para el acceso, aprendizaje y participación de los alumnos y alumnas.

Fuente epistemológica: de ella se extraen los conocimientos que se enseñan en la escuela, la metodología adecuada para impartirla, así como las conexiones interdisciplinarias que podemos establecer. En definitiva, qué aprendemos y en qué orden (Marchesi, Coll y Palacios, 1990).

2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

La Constitución Española (1978) en su artículo 49 señala que los poderes públicos tienen la responsabilidad de ofrecer una política capaz de dar **respuesta educativa de calidad a las personas con discapacidad**. Desde el año 1978 hasta la actualidad ha habido un importante impulso en el campo de la atención al alumnado con Diversidad Funcional, y fiel reflejo de ello son las Leyes, Decreto y Órdenes que se ha aprobado al respecto.

Por tanto, el desarrollo de esta programación queda justificado por una serie de normativa de las cual destacaremos las más significativas a continuación:

NORMATIVA GENERAL

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023).
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023).

NORMATIVA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- ACUERDO de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (BOJA 26-03-2021).
- CIRCULAR de 25 de febrero de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre los cambios introducidos en las Órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- CIRCULAR de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección,

identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013 de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- INSTRUCCIONES de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se establece el protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y por trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

3. CONTEXTO

El IES Alyanub se encuentra situado en la localidad de Vera (Almería), concretamente en C/ Mayor 58.

En el centro se llevan a cabo los siguientes Planes y Proyectos:

- Proyecto de Centro Bilingüe (Inglés).
- Erasmus+ KA122 "Let's context English".
- Proyecto Escuela TIC 2.0 (Tecnologías de la Información y Comunicación). TDE.
- Proyecto de Gestión de Calidad. (ISO 9001:2015).
- Proyecto de Gestión Ambiental.
- Plan de Igualdad de género en Educación.
- Programa de Salud Laboral y PRL.
- Programa Forma Joven.
- Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula.
- Centro Promotor de Convivencia + .
- Mediadores de Conflictos y Cibermanagers.
- Programa Aldea.
- Programa AulaDJaque.
- Centro Examinador Trinity.

- Erasmus+
- Vivir y sentir el patrimonio.
- Proyecto Intergeneracional.
- FP Dual. EDI y OID.

El alumnado NEAE con el que trabajaré el curso 2025/2026 está formado por los siguientes alumnos/as, repartidos en los siguientes grupos:

- 2 alumnos en 1º ESO A
- 2 alumno en 1º ESO B
- 4 alumno en 1º ESO C
- 1 alumno en 1º ESO D
- 5 alumnos en 2º ESO A
- 1 alumna en 2º ESO C
- 7 alumnos en 2º ESO D
- 2 alumnos en 3º ESO A (1º DIVERSIFICACIÓN)
- 2 alumnos en 3º ESO B
- 1 alumna en 3º ESO C
- 3 alumnos en 3º ESO D (1 EN 1º DIVERSIFICACIÓN)
- 3 alumnos en 3º ESO E
- 4 alumnos en 4º ESO A (2º DIVERSIFICACIÓN)
- 4 alumnos en 4º ESO D (2º DIVERSIFICACIÓN)

Según consta en el Programa SÉNECA, las necesidades específicas de apoyo educativo son las siguientes: (PE= Programa Específico) (ACS= Adaptación Curricular Significativa)

En la siguiente tabla se muestra un resumen con los datos más relevantes del alumnado NEAE:

ALUMNO/A	CURSO F.NACIM	NEAE	MEDIDAS
Alisson Moreno Otero	1º ESO C	DIA: - Disc. Intelectual límite	PE: D. Cognitivo



	18/08/12		PR
Carmen Cortés Quiles	1º ESO C 28/11/12	DIA: - Disc. Intelectual límite	PE: D. Comunicativo y lingüístico PR
Chaid El Hamdaoui	1º ESO B 30/04/12	NEE: - Discapacidad intelectual leve	ACS: Inglés, Lengua, Matemáticas PE: D. Cognitivo PR
Diego Soler Pérez	1º ESO D 15/12/23	NEE: TDAH (atención) DIA: Dislexia	
Eugin José Hernández López	1º ESO C 19/01/12	NEE: - TDAH - TGC (Comp. Perturbador no especificado)	PE: D. Social y emocional
José Carlos Torres Kmiecik	1º ESO D 13/12/12	NEE: - Discapacidad intelectual leve - Compensación educativa	ACS: Inglés, Lengua, Matemáticas PE: D. Cognitivo
José Francisco Cortés Cortés	1º ESO A 09/03/12	NEE: Discapacidad intelectual leve	ACS: Conocimiento del Medio, Inglés, Lengua, Matemáticas PE: D. Cognitivo
Kilian	1º ESO	NEE:	PE:



Velasco Martínez	A 10/05/13	TEA (Asperger)	D. Cognitivo PR
Nayara Pozas Expósito	1º ESO B 18/01/13	NEE: - TGC (Comportamiento Perturbador no especificado) DIA: - Discapacidad Intelectual límite	ACS: Matemáticas PE: - D. Cognitivo - D. Social y Emocional
Omar El Mortada Boutaib	1º ESO C 29/06/12	NEE: TEL mixto	ACS: Inglés y Lengua PE: - D. Cognitivo - D. Comunicativo y lingüístico PR
Ana Isabel Artero García	2º ESO D 18/02/12	DIA: Discapacidad Intelectual límite	PE: D. Cognitivo PR
Álvaro José Castañeda Baquero	2º ESO A 10/11/12	NEE: TEA (TGD no especificado)	PE: D. Cognitivo PR
Adrián Ramos Ocedo del Olmo	2º ESO D 04/1/11	NEE: TDAH (atención)	PE: D. Cognitivo
Asier Verdú Ridao	2º ESO A 28/11/12	DIA: - Dislexia - Discalculia	PE: D. Comunicativo y lingüístico PR



Bentley Alexander Fallon	2º ESO D 09/05/11	NEE: TDAH (atención)	ACS: Lengua y Matemáticas PE: - D. Comunicativo y lingüístico - D. Social y emocional
Cristian Ávila Ramos	2º ESO A 11/03/11	NEE: Discapacidad intelectual leve	ACS: Inglés, Lengua, Matemáticas PE: D. Cognitivo PR
Douaa Bouroza Algartit	2º ESO D 22/09/11	NEE: TEL mixto	ACS: Inglés, Lengua, Matemáticas PE: - D. Cognitivo - D. Comunicativo y lingüístico
José Juan Ortiz Cano	2º ESO D 21/07/11	DIA: - Disc. intelectual límite - Dislexia - Discalculia	PE: D. Comunicativo y lingüístico PR
Jesús Mora Galisteo	2º ESO A 19/06/12	DIA: - Discalculia - Disortografía - Disgrafía - Compensación Educativa	PE: - D. Cognitivo - D. Comunicativo y lingüístico PR
Laura	2º ESO	NEE:	ACS:

Hoyos Polo	D 03/03/12	Discapacidad intelectual leve	Inglés, Lengua, Mates PE: D. Cognitivo PR
María Fernández Soler	2º ESO C 03/11/12	DIA: Discapacidad intelectual límite	PE: D. Comunicativo y lingüístico PR
Rayan Lagritit	2º ESO D 23/07/11	DIA: Discapacidad intelectual límite	PE: - D. Cognitivo - D. Social y Emocional PR
Souhaila Oulghazi	2º ESO A 11/08/11	NEE: Discapacidad intelectual leve	ACS: Inglés, Lengua, Matemáticas PE: - D. Cognitivo - D. Social y Emocional
Alexandra Cristina Dumitru Matei	3º ESO A 01/11/11	DIA: Dislexia	PE: D. Comunicativo y lingüístico PR
Dayana Madishon Masaquiza Toainga	3º ESO D 30/10/10	NEE: TEL mixto	ACS: FyQ, GeH, Inglés, Lengua, Matemáticas PE: D. Comunicativo y Lingüístico
Hossam Salahddine	3º ESO D	DIA: - Discapacidad Intelectual	PE: D. Cognitivo



Zoubida	16/09/09	límite - Compensación educativa	PR
Juan Fernández Cortés	3º ESO D 20/03/10	NEE: Discapacidad intelectual leve	ACS: FyQ, Inglés, Lengua, Matemáticas PE: - D. Cognitivo - D. Comunicativo y lingüístico
Meryeme Azhari	3º ESO A 31/10/10	NEE: TDAH (atención)	ACS: FyQ, GeH, Inglés, Lengua, Matemáticas PE: - D. Cognitivo - D. Social y Emocional
Miguel García Caparrós	3º ESO E 20/01/10	NEE: TDAH (atención)	ACS: GeH, Inglés, Lengua, Matemáticas PE: D. Cognitivo PR
Mohamed Outlouhou	3º ESO E 18/05/10	NEE: Discapacidad intelectual leve	ACS: EF, GeH, Inglés, Lengua, Matemáticas PE: D. Comunicativo y lingüístico
Sofía Fortepiani Omorogbe	3º ESO B	DIA: Dislexia	PE: D. Comunicativo y lingüístico

	30/05/11		PR
Víctor Junior Huamán Meza	3º ESO B 14/01/11	NEE: Discapacidad intelectual leve	ACS: GeH, Inglés, Lengua, Mates PE: - D. Cognitivo - D. Comunicativo y lingüístico PR
Wissal Zabri Zabri	3º ESO C 15/10/2010	NEE: Discapacidad intelectual leve	ACS: GeH, Inglés, Lengua, Matemáticas PE D. Cognitivo PR
Eduardo Portillo García	4º ESO A 02/11/10	NEE: - TDAH (atención) DIA: - Dislexia	ACS: Inglés, Lengua, Matemáticas PE: D. Comunicativo y lingüístico
Fran Flores Martínez	4º ESO A 08/08/09	NEE: - TDAH (atención) DIA: - Dislexia	PE: D. Comunicativo y lingüístico PR
Hana González Navarro	4º ESO A 26/07/10	NEE: - TDAH (atención) - TEL mixto	PE: D.Cognitivo PR
José Antonio Guevara de Haro	4º ESO D 20/12/09	DIA: TDAH	PE: D.Cognitivo

Lucas Gómez Ortega	4º ESO A 17/01/08	DIA: Discapacidad intelectual límite	PE: D. Comunicativo y lingüístico PR
Mollie Úrsula Coveney	4º ESO D 22/08/09	NEE: TDAH (atención)	ACS: FyQ, GeH, Lengua y Mates PE: D.Cognitivo
Yasmín El Konaidi	4º ESO D 08/05/09	DIA: TDAH	PE: D.Cognitivo PR

En general, las características comunes con las que me encuentro para trabajar con este grupo son las siguientes:

RELACIONADAS CON LAS CAPACIDADES BÁSICAS	RELACIONADAS CON LAS ÁREAS INSTRUMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de atención individualizada. - Aprendizaje significativo partiendo de los conocimientos de los alumnos. - Apoyo prioritario en las áreas instrumentales y ayuda para acceder a los contenidos en otras áreas. - Adaptación de actividades con un menor nivel de complejidad. - Adaptación en los instrumentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de comprensión y de expresión - oral, poco vocabulario y escasas estructuras morfosintácticas. - Dificultades lecto-escritoras en sus distintos aspectos: mecánica lectora, comprensión y expresión escrita. - Escasos aprendizajes matemáticos funcionales (operaciones, problemas, monedas, reloj, calendario...).

<p>de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de actividades alternativas.- Facilitar material adaptado.- Fomentar el interés por aprender.- Adquirir habilidades sociales.- Desarrollar hábitos de estudio.- Técnicas de modificación de conducta.- Necesidad de desarrollar las capacidades cognitivas básicas, tales como atención, memoria, capacidad de análisis perceptivo (discriminación visual, auditiva, táctil y de la información, lateralidad, motricidad, etc.)- Problemas de socialización.- Pocas habilidades y destrezas necesarias para la búsqueda, captación e interpretación de la información.- Poca iniciativa personal y de toma de decisiones para la organización del tiempo.	<ul style="list-style-type: none">- Lentitud y falta de concentración en tareas propuestas.
--	---

A continuación, se expone mi horario para atender al alumnado NEAE durante el curso escolar 2025/2026:

	LUNES			MARTES				MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES		
1ª	-----			-----				-----			Guardia			-----		
2ª	-----			1º A JF	1º B Chaid	1º C Omar	1º D J. C	2º A Cristian Souhaila	2º D Bentley Douaa Laura	3º A Mery eme	3º C Wiss al	3º D Daya na	-----			
	R			E				CR			E			O		
3ª	-----			-----				1º C Omar Carmen Alisson Eugin	1º B Nayara Chaid	1º D J. Carlos	1º A JF	1º B Nayar a Chaid	1º D J. C			
4ª	Reunión de convivencia			2º A Cristian Souhaila	2º D Bentle y Doua a Laura	2º A Ana Isabel Rayan Álvaro	2º D Adrián	4º A Eduardo	4º D Mollie	3º D Juan	3º B Víctor	3º E Miguel Moha med				
	R			E				CR			E			O		
5ª	2º A Cristian Souhaila	2º D Bentley Douaa Laura	3ºD Hossam Juan				4º A Eduardo	4º D Mollie	4ºA Fran Hana Lucas	4ºD Yasmín J.Antoni o	2º A Jesús Asier	2º C María	2º D J. Juan			
	ACS Lengua + PE			PE				ACS Lengua + PE			PE			PE		
6ª	3º A Merye me	3º C Wiss al	3º D Daya na	Guardia				3º B Víctor	3º E Miguel Mohamed	1º A Kilian	1º D Diego	Guardia				

4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

La elaboración de los programas específicos (PE) se regirá por lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Éstos se trabajarán siempre de forma individualizada o en pequeño grupo por la PT. Para la selección de los diferentes objetivos, indicadores, criterios de evaluación y actividades se ha tenido en cuenta:

- Su adecuación a las NEAE del alumnado.
- Su adecuación al nivel de desarrollo y ritmo de aprendizaje.
- Su adecuación a los conocimientos previos.
- El equilibrio necesario entre las competencias y las capacidades.
- La interrelación significativa con los saberes básicos.
- Que lo aprendido sea útil para la vida social y escolar.
- Que conecten con sus intereses.
- La continuidad y progresión en el aprendizaje.

La valoración de dichos PE se realizará al finalizar cada uno de los trimestres. Se registrará en la plataforma Séneca, señalando en objetivos e indicadores la consecución de los mismos a través de los valores: No iniciado (NI), En proceso (EP) o Conseguido (C).

NOTA:

Todos los PE se encuentran SÉNECA (ruta: Alumnado/Gestión de la orientación/Organización de la respuesta educativa/Medidas específicas alumnado NEAE/ Programas específicos)

5. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Las ACS suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el asignatura/módulo adaptado. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en el asignatura/módulo adaptado. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en la misma. Además, dichas decisiones sobre la promoción tendrán en cuenta otros aspectos como: posibilidad de permanencia en la etapa, edad, grado de integración socioeducativa, etc.

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE de las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y módulos de aprendizaje permanente de formación profesional básica:

- Presenta un desfase curricular de al menos dos cursos en la asignatura/módulo objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.
- Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial incluidas las derivadas de enfermedades raras y crónicas, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales. Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en la asignatura/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la asignatura/módulo encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la asignatura/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las asignaturas/módulos adaptados significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Esta evaluación será registrada en Séneca, valorando la consecución de los criterios recogidos a través de la rúbrica No iniciado (NI), En proceso (EP) o Conseguido (C).

NOTA:

Todos los programas se encuentran en SÉNECA (ruta: Alumnado/ Gestión de la orientación/ Organización de la respuesta educativa/ Medidas específicas alumnado NEAE/ Adaptación Curricular Significativa)

Seguidamente, se detalla el alumnado al que se le va a aplicar dicha medida:

1º ESO A:

- JFCC: ByG, GeH, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

1º ESO B:

- NPE: Matemáticas
- CEH: Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

1º ESO D:

- JCTK: Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

2º ESO A:

- CAR: Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.
- SO: Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

2º ESO D:

- BAF: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.
- DBA: Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.
- LHP: Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

3º ESO A:

- MA: FyQ, GeH, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

3º ESO B:

- VJHM: GeH, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

3ª ESO C:

- WZZ: GeH, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

3º ESO D:

- JFC: FyQ, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

3º ESO E:

- MGC: GeH, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.
- MO: EF, GeH, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

4º ESO A:

- EPG: Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

4º ESO D:

- MUC: FyQ, GeH, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

Estas ACS tendrán como referente el currículo de la Etapa de Primaria. A continuación, se expone lo recogido en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas:

ÁREA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

➤ PRIMER CICLO:

Competencias específicas

Competencia específica 1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

- 1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.
- 1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluación

- 3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.
- 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.

Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación

- 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

- 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

- 5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Competencia específica 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

- 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.
- 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación

- 7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.
- 7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación

- 8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.
- 8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación

- 9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través

de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación

- 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

- 1. Contexto.
 - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.
- 2. Géneros discursivos.
 - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
 - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
- 3. Procesos.
 - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
 - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

➤ **SEGUNDO CICLO**

Competencias específicas

Competencia específica 1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

- 1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.
- 1.2 Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos

personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluación

- 3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
- 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.

Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación

- 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
- 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

- 5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Competencia específica 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en

conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

- 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
- 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación

- 7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.
- 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación

- 8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.

- 8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación

- 9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación

- 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.

- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación:

- 1. Contexto.
 - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.
- 2. Géneros discursivos.
 - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
 - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.
- 3. Procesos.
 - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
 - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
 - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
 - Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

➤ TERCER CICLO:

Competencia específica 1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación

- 1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
- 1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Criterios de evaluación

- 3.1 Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

- 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.

Competencia específica 4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación

- 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
- 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación

- 5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

Competencia específica 6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación

- 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
- 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Criterios de evaluación

- 7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.
- 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación

- 8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
- 8.2 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para

iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Criterios de evaluación

- 9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Criterios de evaluación

- 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

- 1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
- 2. Géneros discursivos.
 - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
 - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.
- 3. Procesos.
 - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
 - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
 - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
 - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria:

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.

- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

➤ PRIMER CICLO

Competencias específicas

Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Criterios de evaluación

- 1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.
- 1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.

Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

Criterios de evaluación

- 2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.
- 2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.
- 2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.

Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

Criterios de evaluación

- 3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- 3.2 Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación

- 4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.
- 4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

Criterios de evaluación

- 5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.
- 5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.

Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

- 6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.

- 6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.

Competencia específica 7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación

- 7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.
- 7.2 Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Competencia específica 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Criterios de evaluación

- 8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- 8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

- 1. Conteo.
 - Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.
- 2. Cantidad.
 - Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
- 3. Sentido de las operaciones.
 - Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.
 - Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.
- 4. Relaciones.
 - Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
 - Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
 - Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.
- 5. Educación financiera.
 - Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida

- 1. Magnitud.
 - Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
 - Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
 - Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.
- 2. Medición.
 - Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.
- 3. Estimación y relaciones.
 - Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
 - Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

C. Sentido espacial

- 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
 - Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.
 - Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
 - Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
 - Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.
- 2. Localización y sistemas de representación.
 - Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).
- 3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
 - Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.

D. Sentido algebraico.

- 1. Patrones.
 - Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
- 2. Modelo matemático.
 - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
- 3. Relaciones y funciones.
 - Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones.
 - Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
- 4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).

E. Sentido estocástico

- Organización y análisis de datos.
- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
- Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo.

- 1. Creencias, actitudes y emociones.
 - Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
- 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
 - Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
 - Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.
 - Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

➤ SEGUNDO CICLO:

Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Criterios de evaluación

- 1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.

- 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

Criterios de evaluación

- 2.1 Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.
- 2.2 Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.
- 2.3 Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

Criterios de evaluación

- 3.1 Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.
- 3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación

- 4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.
- 4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

Criterios de evaluación

- 5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.
- 5.2 Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.

Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

- 6.1 Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.
- 6.2 Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.

Competencia específica 7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación

- 7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.
- 7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Competencia específica 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva

como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Criterios de evaluación

- 8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- 8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

- 1. Conteo.
 - Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
- 2. Cantidad.
 - Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
 - Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
 - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
 - Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.
- 3. Sentido de las operaciones.
 - Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.
 - Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
 - Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
 - Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.
- 4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.
- 5. Educación financiera.
- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida

- 1. Magnitud.
 - Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
 - Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
 - Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.
- 2. Medición.
 - Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
 - Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
- 3. Estimación y relaciones.
 - Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
 - Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
 - Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial

- 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
 - Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
- 2. Localización y sistemas de representación.
 - Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.)
 - Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
 - Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales.
- 3. Movimientos y transformaciones.
 - Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
 - Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.
- 4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
 - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
 - Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico

- 1. Patrones.
 - Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
- 2. Modelo matemático.
 - Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.

- 3. Relaciones y funciones.
 - Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
 - La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
 - Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.
- 4. Pensamiento computacional.
 - Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico

- 1. Organización y análisis de datos.
 - Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.
 - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.
 - Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
 - La moda: interpretación como el dato más frecuente.
 - Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.
- 2. Incertidumbre.
 - La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
 - Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.
 - Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.
- 3. Inferencia.
 - Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

- 1. Creencias, actitudes y emociones
 - Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.
 - Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
- 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
 - Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
 - Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
 - Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
 - Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

➤ **TERCER CICLO:**

Competencia específica 1: Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Criterios de evaluación

- 1.1 Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.
- 1.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 2: Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

Criterios de evaluación

- 2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.

- 2.2 Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.
- 2.3 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

Competencia específica 3: Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

Criterios de evaluación

- 3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- 3.2 Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.

Competencia específica 4: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación

- 4.1 Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.
- 4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

Criterios de evaluación

- 5.1 Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.
- 5.2 Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

Competencia específica 6: Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos,

utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Criterios de evaluación

- 6.1 Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.
- 6.2 Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.

Competencia específica 7: Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación

- 7.1 Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
- 7.2 Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Competencia específica 8: Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Criterios de evaluación

- 8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

- 1. Conteo.
 - Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.
- 2. Cantidad.
 - Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
 - Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
 - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.
 - Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.
- 3. Sentido de las operaciones.
 - Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
 - Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
 - Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
 - Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.
- 4. Relaciones.
 - Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
 - Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
 - Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.
 - Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.
 - Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- 5. Razonamiento proporcional.

- Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.
- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.
- 6. Educación financiera.
- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

B. Sentido de la medida.

- 1. Magnitud.
 - Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.
- 2. Medición.
 - Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
- 3. Estimación y relaciones.
 - Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
 - Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
 - Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
 - Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

C. Sentido espacial.

- 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
 - Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
 - Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
 - Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
 - Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polígonos, etc.) y herramientas digitales

(programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

- 2. Localización y sistemas de representación.
 - Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
 - Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.
- 3. Movimientos y transformaciones.
 - Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
 - Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
- 4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
 - Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
 - Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

- 1. Patrones.
 - Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
 - Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.
- 2. Modelo matemático.
 - Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
- 3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y \neq .
- 4. Pensamiento computacional.
- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico








- 1. Organización y análisis de datos.
- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
- Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.
- 2. Incertidumbre.
- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.
- Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
- 3. Inferencia.
- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.

F. Sentido socioafectivo.

- 1. Creencias, actitudes y emociones propias.
 - Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
 - Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
- 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
 - Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
 - Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
 - Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

COMPETENCIAS CLAVE:

De acuerdo con lo recogido en el Anexo I del R.D.95/2022, de 1 de febrero, las competencias clave se exponen a continuación. Cabe destacar que no existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes. Tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan.

	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
	Competencia plurilingüe (CP)
	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
	Competencia digital (CD)
	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
	Competencia ciudadana (CC)
	Competencia emprendedora (CE)

6. RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

➤ Educación Emocional

La Educación Emocional se convierte en un pilar fundamental. Se trabajan estrategias para que el alumnado aprenda a identificar, nombrar y gestionar sus propias emociones, especialmente aquellas que pueden obstaculizar su aprendizaje, como la frustración o la ansiedad ante las tareas. Esto incluye reforzar el autoconcepto y la autoestima, haciendo hincapié en sus logros y capacidades.

Íntimamente ligado a lo anterior, las Habilidades Sociales se abordan de manera práctica. Se desarrollan actividades específicas que fomentan la empatía, la escucha activa y el entrenamiento en resolución de conflictos de forma asertiva. Estos ejercicios son cruciales para mejorar las relaciones interpersonales con compañeros y profesorado, y son esenciales para el desarrollo de la autonomía personal y la toma responsable de decisiones.

➤ Educación para la Convivencia, la Paz y la No Violencia

La Cultura de Paz y el respeto a la diversidad se encuentran siempre presentes. En las sesiones se utiliza la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje de los propios estudiantes como un valor. Se planifican tareas relacionadas con el Día Mundial de la Paz y la No Violencia (30 de enero), donde el objetivo es trabajar la comprensión lectora o la expresión oral a través de mensajes sencillos que promuevan el diálogo y el entendimiento mutuo. De igual forma, se entrena la resolución pacífica de conflictos a través de role-playing adaptados a sus niveles de desarrollo.

➤ Educación Ambiental y del Consumidor

Estos elementos transversales se abordan desde una perspectiva funcional y de responsabilidad cívica. La Educación Ambiental se integra fomentando el consumo responsable y el cuidado de los materiales, por ejemplo, al reciclar elementos para crear nuevos recursos didácticos o al tomar conciencia del uso eficiente de las fotocopias en el IES.

La Educación del Consumidor se trabaja mediante la contextualización de los aprendizajes matemáticos, abordando el manejo funcional del dinero (cálculo de cambios, lectura de precios, elaboración de presupuestos básicos) para fomentar su futura autonomía. Se ayuda a distinguir entre necesidades y deseos, promoviendo un pensamiento crítico sobre las compras cotidianas.

➤ Integración a través de Actividades Complementarias y Extraescolares

Los acontecimientos del calendario escolar sirven como un potente elemento motivador y contextualizador en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la medida de lo posible, se vinculan las actividades con las efemérides del centro, garantizando la participación del alumnado NEAE.

Efemérides como el Día de la Constitución o el Día de Andalucía son la excusa perfecta para realizar adaptaciones de textos informativos que mejoren la comprensión lectora y la expresión oral y escrita sobre conceptos cívicos y culturales. Del mismo modo, temáticas como la Navidad o la Semana Santa se emplean en tareas creativas y plásticas, lo que permite trabajar de forma lúdica la motricidad fina, la planificación de tareas y el seguimiento de instrucciones, manteniendo a la vez un vínculo con el entorno social y el del IES.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La intervención metodológica debe fundamentarse en los principios de la inclusión educativa y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se debe concebir la diversidad como un valor y un punto de partida, eliminando las barreras del contexto y no esperando que sea el alumno quien se adapte a un currículo rígido.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Se considera fundamental la aplicación de los tres principios del DUA para garantizar la accesibilidad y participación de todo el alumnado:

- Proporcionar múltiples medios de representación: el contenido debe ser presentado utilizando diversos formatos (visual, auditivo, textual, manipulativo) para adaptarse a las distintas formas en que el alumnado percibe la información.
- Proporcionar múltiples medios de acción y expresión: se debe permitir que el alumnado demuestre su aprendizaje de distintas maneras (oral, escrita, mediante proyectos, creación de mapas mentales, etc.)
- Proporcionar múltiples medios de implicación y motivación: se deben ofrecer opciones que permitan al alumnado elegir tareas, fomentar la autorregulación y promover la relevancia personal de los contenidos para mantener el interés y el esfuerzo.

Estrategias de Intervención Específica

- Desarrollo de Procesos Cognitivos: se deben diseñar actividades específicas para la estimulación de la atención, la memoria, la

percepción y las funciones ejecutivas (planificación, organización, autorregulación).

- Fomento de la Autonomía: implementar estrategias de andamiaje (apoyo que se retira progresivamente) y el uso de autoinstrucciones para que el alumnado adquiera control sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Uso de Recursos Tecnológicos: son una herramienta clave para la accesibilidad, favoreciendo la motivación y permitiendo adaptar materiales.

Además de lo expuesto anteriormente, debemos tener en cuenta los siguientes principios:

- Entorno estructurado: mantener un espacio de trabajo ordenado y libre de estímulos innecesarios.
- Instrucciones claras: presentar las tareas de una en una y con un lenguaje sencillo. Utilizar refuerzo visual (tarjetas de instrucciones).
- Refuerzo positivo: alabar el esfuerzo y la persistencia, no solo el resultado final.
- Fracción de la tarea: dividir las tareas largas en subtareas cortas para mantener la motivación y la atención.
- Aprendizaje funcional y significativo: conectar los nuevos aprendizajes con los ya adquiridos y que sean funcionales para la vida diaria.

8. EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso integrado dentro del propio proceso educativo y tendrá como finalidad verificar y valorar el desarrollo del alumno/a, de los logros obtenidos en relación con lo planteado en un principio y de la propia práctica docente. Ésta se realizará basándose en los objetivos, indicadores y criterios de evaluación contemplados en las ACS y los PE.

La evaluación ha de ser:

- Continua, para detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Global, para tener en cuenta el progreso del alumnado.
- De carácter formativo, para propiciar la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para evaluar al alumnado se emplearán técnicas como:

- Observación directa y sistemática en distintas situaciones o actividades.

- Análisis de tareas.
- Recopilación de información sobre el alumno/a procedente de otros profesores.

La evaluación se llevará a cabo en diferentes momentos, en los cuales se valorarán distintos aspectos:

- Evaluación inicial: se realizará al inicio del curso y marcará el punto de partida que tomaremos con el alumno/a. Veremos de qué nivel parte, es decir, cuál es su nivel de competencia curricular, y en función de éste y de sus necesidades plantearemos la respuesta educativa.
- Evaluación de seguimiento: es la que está incluida de forma implícita dentro del proceso educativo. Con ella tendremos conocimiento en todo momento de la evolución del alumno/a. Veremos sus progresos, dificultades o si es necesario realizar ajustes.
- Evaluación final: por último, al final de cada trimestre y del curso se elaborará esta evaluación para ver qué se ha logrado de todo lo que propusimos en un principio. Además, también quedará como referencia para el trimestre o curso siguiente.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la evaluación de las asignaturas/módulos adaptados significativamente (ACS) será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para ello, valoraremos la consecución de los criterios recogidos a través de la rúbrica No iniciado (NI), En proceso (EP) o Conseguido (C).

En el caso de los PE, también se realizará al finalizar cada uno de los trimestres. Se registrará en la plataforma Séneca, señalando en objetivos e indicadores la consecución de los mismos a través de los valores: No iniciado (NI), En proceso (EP) o Conseguido (C).

*“La diversidad es ser invitado a la fiesta;
la inclusión es que te pidan bailar”
Verna Myers*